

***Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se modifican los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso de cuatro conductores o conductoras, en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.***

Por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad el 8 de enero de 2019 (BOE 21 de enero de 2019) se convocó proceso selectivo para el ingreso de cuatro conductores o conductoras en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

La citada Resolución en base 9. Norma final, establece que “al presente proceso selectivo le será de aplicación el Convenio Colectivo del personal laboral del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el período 2013-2018 (BOE de 23 de diciembre de 2013); el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE 31 de octubre de 2015); el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria”.

En aplicación de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 8 de enero de 2019 por la que se convoca el proceso selectivo, se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del Órgano de Selección que figura como Anexo de esta Resolución.

Así mismo, en cumplimiento de lo previsto en la citada base, se establece un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado, en su caso, la exclusión u omisión del aspirante, de acuerdo con las causas de exclusión recogidas en dicho Anexo.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el proceso selectivo.

El lugar, la fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición se determinará en la Resolución por la que se eleven a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 19 de febrero de 2019

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES.  
P.D.( Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo, apartado vigesimoquinto b)

EL GERENTE



Ernesto Abati García-Manso

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSION
46892658M	ADAMEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO	A
13115683W	ALONSO CALVO, JESUS	A
09194014V	BONILLA POLO, FERNANDO	A
26018358E	CONTRERAS SEVILLA, JUAN	A
51651998R	DE LA FUENTE MAGANTO, FERNANDO	A
53035535L	FERNÁNDEZ SANTANO, JOSÉ ANTONIO	A
50728513N	FRUTOS AGUADO, JOSÉ LUIS	A
70052747Z	GARCÍA SORIANO, OSCAR FLORENTINO	A
53133413D	GONZÁLEZ PÉREZ, MARIANO	A
03182660N	GUERRERO VEGA, JAIRO PATRICIO	A
51415234E	HERRERA ANTONAYA, VICTOR MANUEL	A
52092328L	HIGUERAS MONSALVE, BERNARDO	A
02213217L	JURADO DELGADO, MANUEL	A
36036906T	LOSADA NOGUEIRA, MAGIN	A
02226840A	MARTÍNEZ MOYA, ANA MARÍA	A
02640724W	PÉREZ ÁLVAREZ, ELENA	A
70258446R	PINTOS CALVO, ANGEL	A
46875219T	POLO FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	A
08984397E	SANTILLAN GÓMEZ, ANA ISABEL	A
50086392M	TORDESILLAS MARTÍNEZ, ANGEL MANUEL	A
52978793H	VILAS PALMA, JUAN MANUEL	A
01178289E	VILCHEZ PASTRANA, JUAN CARLOS	A
46892658M	ADAMEZ GOMEZ, JUAN ANTONIO	A
13115683W	ALONSO CALVO, JESUS	A
26018358E	CONTRERAS SEVILLA, JUAN	A
71261083E	MARINA REVILLA, JESÚS VALENTÍN	B

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

**A:** No cumplir el requisito 2.1.1 de las Bases de Convocatoria que establece:

*Tener la condición de empleado público de la Administración General del Estado, como funcionario de carrera de un Cuerpo o Escala del subgrupo C1, o como personal laboral fijo con grupo profesional, o en su caso subgrupo profesional, para cuya obtención se requiera estar en posesión de una titulación de bachillerato, bachillerato unificado polivalente o formación profesional de técnico superior o técnico especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente, y estar en servicio activo.*

**B:** Fuera de plazo

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
52971834M	GALLARDO FERNÁNDEZ, CESAR
05280957L	GARCÍA-MIGUEL CHAIN, LUIS
46858405E	MARTIN NAVARRO, RAUL

Las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en la página web del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, [www.patrimonionacional.es/contratacion/empleo-publico](http://www.patrimonionacional.es/contratacion/empleo-publico), en los tablones de anuncio de los distintos centros de trabajo de Patrimonio Nacional y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

## ÓRGANO DE SELECCIÓN

### TITULAR:

PRESIDENTE: D. Jaime Jiménez Gómez. Grupo de titulación A1  
SECRETARIA: D<sup>a</sup>. María del Mar Escribano García. Grupo de titulación C1  
VOCAL: D<sup>a</sup> María Teresa Elorriaga. Grupo de titulación A2  
VOCAL: D. Dionisio Sánchez-Vaquerizo Osorio. Grupo de titulación C1  
VOCAL: D. Jesús Manzanero Ignacio. Grupo de titulación A2

### SUPLENTE:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. Consuelo Rivas García. Grupo de titulación C1  
SECRETARIO: D. Juan Carlos Navarro Carballo. Grupo de titulación C1  
VOCAL: D<sup>a</sup> Belén Villegas Sánchez-Archidona. Grupo de titulación C1  
VOCAL: D. Fernando Ursula Marañón. Grupo de titulación C1  
VOCAL: D<sup>a</sup>. Rosario Peromingo Blanco. Grupo de titulación A2

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.